



Estimado docente:

El proceso educativo para el ciclo escolar 2022, en medio de la crisis sanitaria producida por el coronavirus, ha sido planificado desde los diversos escenarios derivados de la emergencia sanitaria y el nivel de alerta en que se encuentre cada municipio. Para lo cual, se proporcionan los siguientes lineamientos para atender la entrega educativa a través de las diferentes modalidades (a distancia, presencial, híbrido y virtual). Es importante recordarles que los lineamientos de bioseguridad establecidos en los protocolos para el regreso a clases deben tomarse en cuenta en todo momento para evitar el contagio de la COVID-19.

¿Qué es el modelo híbrido?

Es un modelo de entrega educativa que combina:



El modelo híbrido proporciona las siguientes ventajas:

- Genera espacios colaborativos que facilitan la interacción entre estudiantes, así como entre estudiantes con docentes.
- Convierte al estudiante en protagonista de su propio aprendizaje (aprendizaje autónomo) y al docente, en el orientador del aprendizaje de los estudiantes.
- Expande espacios y tiempos de aprendizaje fuera del aula.
- Sugiere recursos y medios para la construcción de aprendizajes significativos.
- Promueve diferentes metodologías: clases invertidas, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

«El uso de herramientas sincrónicas y asincrónicas favorece el proceso de integración técnico-pedagógica, se refuerza con las tutorías presenciales y las acciones implementadas en red.» (Gebera, 2013).

Apoyo psicosocial

Es un conjunto de procesos y acciones que promueven el bienestar físico y emocional de las personas en su entorno social; «parte del enfoque y fundamento del Currículo Nacional Base, en el que se considera al ser humano como el centro del proceso educativo, lo concibe un ser social, con características e identidad propias y con una capacidad para transformar el mundo que lo rodea, poseedor de un sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los demás» (CNB 2005).

En el proceso de enseñanza — aprendizaje — evaluación se fomenta la adquisición de valores, normas y actitudes, ahora bien, en el modelo híbrido es de suma importancia reforzar las habilidades actitudinales, estimular la comunicación asertiva, la resiliencia, así mismo, promover espacios de diálogo, expresión y reflexión emocional y en algunos casos acompañar a los estudiantes.

- 1 Refuerzo de habilidades actitudinales**
Para lograr en ellos autonomía en su aprendizaje en el aula o desde casa
Realizar actividades como:
1. Escuche activamente.
2. Converse e identifique el comportamiento.
3. Refuerce las actitudes positivas.
4. Comunique con empatía la actitud que debe mejorar.
5. Oriente a encontrar posibles soluciones a sus necesidades.
- 2 Comunicación asertiva**
Se utiliza para expresar pensamientos y sentimientos, con una actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, procurando la convivencia pacífica.
Algunas actividades para reforzar esta habilidad son:
1. Permita exponer sus sentimientos y pensamientos.
2. Valide y respete sus emociones.
3. Genere un ambiente de confianza y seguridad que motive la expresión de los sentimientos.
- 3 Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia**
Es la capacidad del ser humano de sobreponerse ante circunstancias críticas o de emergencia.
Se sugieren las siguientes acciones:
1. Identifique actitudes como: desánimo, tristeza, frustración, entre otros.
2. Establezca espacios de diálogo y confianza para profundizar en sus emociones.
3. Oriéntelos en la búsqueda de posibles soluciones considerando sus propias fortalezas.
- 4 Cultura de inclusión, expresión y reflexión**
Para la creación de una cultura inclusiva donde se respete la diversidad, la expresión y reflexión de pensamientos y emociones. Se sugiere lo siguiente:
1. Fomente valores como: empatía, solidaridad, respeto, confianza, entre otros.
2. Utilice cuentos, anécdotas e historias, para propiciar diálogos.
3. Busque un tiempo corto para favorecer el diálogo, antes durante o después de las clases, en donde se aborden temas que propicien la reflexión y la valoración de sí mismos como seres diversos.
- 5 Acompañamiento emocional a los estudiantes**
Pasos a seguir para la identificación de conductas que manifiestan dificultades emocionales.
1. Genere acompañamiento especial mediante una escucha activa.
2. Busque apoyos externos (centros de salud, municipalidades, ONG's, entre otros) en situaciones fuera del alcance del centro educativo.
3. Consulte el Protocolo de apoyo emocional y resiliencia para el regreso a clases.

Evaluación de los aprendizajes

Para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes en la modalidad de entrega híbrida es importante que planifique las actividades de evaluación tomando en cuenta el Currículo Emergente, el cual contiene los aprendizajes esperados y sus criterios de evaluación para cada grado, área y unidad del ciclo escolar 2022.

Es importante tomar en consideración las *Orientaciones para el uso de materiales curriculares 2022*, las cuales contienen una guía de cómo planificar actividades de evaluación formativas y sumativas, las cuales toman en cuenta los criterios de evaluación del Currículo emergente.

Recuerde que la evaluación de los aprendizajes debe llevarse a cabo:

- 1 Durante todo el ciclo escolar.
- 2 En distintos momentos del proceso educativo, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- 3 Por los diversos participantes del proceso educativo: por el docente (heteroevaluación) y por el estudiante (autoevaluación). La evaluación entre estudiantes (coevaluación) se puede llevar a cabo en los momentos que el estudiante participe de manera presencial.
- 4 A través de una realimentación constante que permita otorgarle información inmediata al estudiante acerca del nivel de logro que ha alcanzado.
- 5 Con una constante reflexión tanto del estudiante como del docente.
- 6 Mediante al menos cuatro actividades de evaluación sumativa durante la unidad.

- 7 Orientada por los criterios de evaluación que se encuentran dentro del Currículo emergente para cada área curricular.
- 8 Como una oportunidad para que el estudiante mejore su aprendizaje.
- 9 A través de diversas técnicas y herramientas de evaluación con su respectivo instrumento.

Para obtener la nota de cada unidad, sume todas las actividades de evaluación, luego divídalas entre el número de actividades realizadas, a continuación registre las notas por unidad dentro del Sire Web.

Después de evaluar es importante realizar el proceso de mejoramiento de los aprendizajes.



Planificación de los aprendizajes

1

Currículo emergente

Áreas curriculares

4 unidades de aprendizaje

Contenidos orientados a actividades de aprendizaje

- Competencias
- Indicadores de logro
- Contenidos orientados a actividades de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Dosificación
- Sesiones por aprendizaje

Currículo emergente

Es una herramienta que prescribe los aprendizajes priorizados por área de los diferentes grados, ordenados en cuatro unidades consecutivas y articuladas para ser desarrolladas durante el ciclo escolar 2022. Los elementos curriculares corresponden al Currículo Nacional Base (CNB), se presentan de forma secuencial, progresiva y conservan la relación lógica que facilita el aprendizaje y el logro de competencias establecidas.

Nivel Primario:

- 2.º, 3.º y 4.º grado: las unidades 1 y 2 abordan aprendizajes previos. Las unidades 3 y 4 abordan aprendizajes priorizados del grado correspondiente.
- 5.º y 6.º grado: la unidad 1: aborda aprendizajes previos. Las unidades 2, 3 y 4 abordan aprendizajes priorizados del grado correspondiente.

Nivel Medio, Ciclo Básico:

- 1.º grado: las unidades 1 y 2 abordan aprendizajes previos. Las unidades 3 y 4 abordan aprendizajes priorizados del grado correspondiente.
- 2.º y 3.º grado: la unidad 1 aborda aprendizajes previos. Las unidades 2, 3 y 4 abordan aprendizajes priorizados del grado correspondiente.

2

Orientaciones para el uso de materiales curriculares 2022

Características y metodologías de áreas curriculares

Orientaciones para la elaboración de actividades de evaluación formativa y sumativa.

Las orientaciones para el uso de materiales curriculares 2022

- Presentan pautas para preparar las actividades escolares que se realizarán en forma presencial o a distancia.
- Proporcionan por área curricular, el modelaje de la planificación de los aprendizajes y evaluación, basado en el Currículo emergente, las características de cada grado y los libros de texto que sean proporcionados.
- Para las áreas que no cuenten con libros de texto se incluyen sugerencias de actividades.



3

Calendario escolar

Planificación anual del centro educativo

El calendario escolar y la planificación anual del centro educativo

Orientan y organizan las tareas docentes y administrativas correspondientes al ciclo escolar, en todos los niveles, modalidades y formas de entrega educativa. En este debe enmarcarse la planificación anual de cada centro educativo.



4

Entrega educativa en diferentes escenarios

Los distintos escenarios dependen del nivel de alerta sanitaria en el que se encuentre el municipio en donde se localiza el centro escolar y de las condiciones de las familias. El sistema de alerta sanitaria¹ por coronavirus posee cuatro niveles:

- Alerta roja: Educación a distancia o desde casa.
- Alerta naranja: Educación a distancia o desde casa.
- Alerta Amarilla: Modalidad híbrida o dual (aprendizaje desde casa y presencial en grupos escalonados). Aforo de aulas limitadas a grupos de 4m² por persona.
- Alerta verde: Apertura completa con docencia y actividades presenciales garantizando el distanciamiento físico dentro del aula.

Entrega educativa en diferentes escenarios

Para la entrega educativa se deben considerar:

1. Tablero vigente de alertas sanitaria para centros educativos vigente.
2. Los medios de comunicación que posea el contexto.
3. Currículo emergente.
4. Orientaciones curriculares y materiales de apoyo docente.
5. Libros de texto.
6. Plataforma de aprendizaje virtual desarrollada por el Ministerio de Educación, Aprendo en casa y en clase.

1. Acuerdo Ministerial 69 y 79-2021. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Reforma al Acuerdo Ministerial número 300-2020, de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020), que contiene la norma sanitaria para la prevención y control de infecciones por SARS-CoV-2 y otras epidemias, para los centros del sistema educativo nacional y actualización del tablero de alerta sanitaria para los centros del sistema educativo nacional.